



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-56-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las doce y quince minutos de la tarde (12:15 P.M.) del día veinte (20) del mes de julio, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-52-2015**, relativo al **ALQUILER DE VEHÍCULOS**, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE No.4821/14, de fecha 12 de septiembre del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a los señores: Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, informándoles que se les ha comisionado, a los fines de realizar los aprestos correspondientes en el marco de la celebración de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación DNE 093-2015, de fecha 22 de junio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones, del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo y del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Encargado Interino Asuntos Internacionales, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual remiten el requerimiento de la flota de vehículos que serán utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTO: El oficio CL-186/15, fechado el 26 de junio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-52-2015, relativo al alquiler de vehículos, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB). El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Europcar, Ozavi Rent A Car, Nelly Rent A Car, Dollar Rent A Car, Thrifty Car Rental, Innovaciones Sociales y Budget Car And Truck Rental.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-52-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo al alquiler de vehículos, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La requisición No. 2015-01272, de fecha 26 de junio del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar el servicio objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0337/2015, de fecha 6 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-52-2015, relativo al alquiler de vehículos, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01308, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 26 de junio del 2015, a las empresas: **Europcar, Ozavi Rent A Car, Nelly Rent A Car, Dollar Rent A Car, Thrifty Car Rental, Innovaciones Sociales y Budget Car And Truck Rental.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 30 de junio del 2015, por medio del cual, se informa a los oferentes del concurso Ref.: CP-52-2015, sobre las características de los vehículos sedan, requeridos en el concurso.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Nelly Rent A Car, Europcar, Thrifty Car Rental y Budget Car and Truck Rental.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de junio del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a



Junta Central Electoral
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera. Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-5418 Exts - 214/216/220 F-ax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros

Fax: 8095670177

Contacto: ENILIA ROSARIO

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

Junta Central Electoral
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-336-5419 / Ext. - 214/216/220 / Fax: 809-539-8978

Tel. : 8095666666
Fax : 8095670177

Contacto : EMILIA ROSARIO

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

Free Agent

5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un período de 30 días, a partir de la fecha de esta cotización. Si dentro de este período usted no nos devuelve la orden de compra, los artículos cotizados, hay que agregarle (TIBS \$) _____ NO _____

Nuestro compromiso de entregar es en _____ días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle (Tributo) ☐ SI ☐ NO ☐ No se sabe
 Crédito a días
 Nuestro Compromiso de Entregar es en () días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra

Firma / Sello / Fecha

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

NELLY RENT A CAR, cotización S/N de fecha 30/6/2015:

Unidades disponibles	Marcas	Días	Precios por día	Total
5	Hyundai H1 o similar	6	5,569.31	167,079.30
6	Hyundai H1 o similar	9	5,569.31	300,742.74
10	Kia Rio o similar	6	2,652.05	159,123.00
10	Kia Rio o similar	9	2,652.05	238,684.50
2	Kia Rio o similar	9	2,652.05	47,736.90
Subtotal				913,366.44
Más ITBIS				164,405.96
Total General				RD\$1,077,772.40
Condiciones de pago: A crédito.				

EUROPCAR, cotización S/N de fecha 2/7/2015:

Unidades disponibles	Marcas	Días	Precios por día	Total
6	Minibús Hyundai H1	10	3,823.03	270,670.52
2	Carros sedan Kia Rio	10	2,024.01	47,766.64
10	Carros sedan Kia Rio	10	2,024.01	238,833.18
5	Minibús Hyundai H1	7	3,823.03	157,891.14
10	Carros sedan Kia Rio	7	2,024.01	167,183.23
Total General (ITBIS Incluido)				RD\$882,344.71
Condiciones de pago: Crédito 30 días.				

BUDGET CAR AND TRUCK, cotización S/N de fecha 2/7/2015:

Unidades disponibles	Marcas	Días	Precios por día	Total
6	Hyundai H1 o similar	10	6,380.65	382,839.00
6	Hyundai Accent o similar negro	1	2,100.00	12,600.00
10	Hyundai Accent o similar	1	2,022.75	20,227.50
6	Hyundai H1	7	6,380.65	267,987.30
10	Hyundai Accent o similar	7	2,022.75	141,592.50
Subtotal				825,246.30
Más ITBIS				148,544.33
Total General				RD\$973,790.63
Condiciones de pago: Crédito 30 días.				

THRIFTY RENT A CAR, cotización S/N de fecha 3/7/2015:

Marcas	Precios por día
Kia Rio	38.14
Hyundai H-1 Van	100.00
Condiciones de pago: No indica.	

CONSIDERANDO: Que las empresas **Ozavi Rent A Car**, **Dollar Rent A Car** e **Innovaciones Sociales**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas de precios unitarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Precio unitario por día (Sin ITBIS) RD\$				
	Minibuses 12 pas.	Sedan negro	Sedan c/color	Minibuses 12 pas.	Sedan c/color
Nelly Rent A Car	4,719.75	2,247.50	2,247.50	4,719.75	2,247.50
Europcar	3,823.03	2,024.01	2,024.01	3,823.03	2,024.01
Budget Car and Truck Rental	6,380.65	2,100.00	2,022.75	6,380.65	2,022.75
Thrifty Car Rental	4,495.00	1,714.39	N/A	N/A	N/A

Para fines de evaluación, la propuesta de **Thrifty Rent A Car**, fue llevada a pesos dominicanos en función del tipo de cambio para la venta, según fuente del Banco de Reservas, que a la fecha de apertura era de 44.95 pesos por dólar.

CONSIDERANDO: Que mediante correo electrónico, puesto en conocimiento de todos los oferentes del concurso Ref.: CP-52-2015, se informó que los automóviles sedan se requieren de tamaño grande, como los modelos Camry, Accord, Sonata, Galan, Altima, Avalon, o similares.

CONSIDERANDO: Que ningunas de las propuestas recibidas en el concurso Ref.: CP-52-2015, ofertaron el tipo de vehículo sedan, requerido en el concurso, razón por la cual, no podrán ser objeto de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica presentada por **Europcar**, representa la de menor precio para las unidades de 12 pasajeros, requeridas en el presente concurso y satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA a EUROPCAR**, la Orden de Servicios relativa al alquiler de seis (6) unidades de Minibús Hyundai H1, por un periodo de diez (10) días, contados a partir del 14 de agosto del presente año y cinco (5) unidades de Minibús Hyundai H1, por un periodo de siete (7) días, contados a partir del 17 de agosto, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), por un valor total de **Cuatrocientos Veintiocho Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos con 66/100 (RD\$428,561.66). Impuestos Incluidos.**

Resolución Número Dos (2)

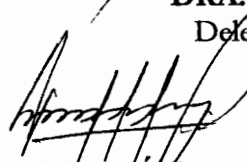
DECLARAR como al efecto **DECLARA**, fallido el procedimiento destinado a la renta de 22 automóviles tipo sedan requeridos para ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), debido a que ningunas de las ofertas recibidas, satisface el requerimiento.

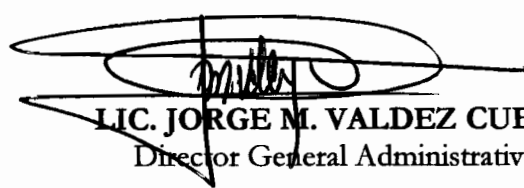
Siendo las una y cinco minutos de la tarde (1:05 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo